

DIVORCIO ¿QUÉ DEBE SABER UN PROFESIONAL QUE TRABAJA CON FAMILIAS?

Este trabajo está dirigido a jóvenes profesionales. La intención es que tengan una aproximación a la problemática específica del divorcio. Como involucra a más de una persona, debe ser abordado teniendo en cuenta la distinta comprensión y las diferentes lecturas que hacen los distintos involucrados y las consecuencias que los diferentes señalamientos pueden tener en cada una de las partes.

¿Si enfocamos en los padres nos olvidamos de los hijos? ¿Es distinto el divorcio para una familia cristiana de Buenos Aires que para una familia judía de Entre Ríos? ¿Cuáles son los conceptos básicos que uno debe tener en cuenta para acompañar un proceso de divorcio.?

Si bien todos estos interrogantes no serán agotados aquí, al menos deseo que el profesional que se encuentre con una persona o una familia en proceso de divorcio tenga presente que es una situación muy particular y que por lo tanto requiere un abordaje especial.

Cuando se forma una pareja, se ponen en funcionamiento educación, creencias, mitos de dos familias distintas, las familias de origen de cada uno de los cónyuges. Como dice Alfredo Canevaro, para trabajar con una familia hay que pensar en la pareja que la creó. A las jóvenes parejas no se les enseña a recorrer este difícil camino.

Las expectativas de ambos, los contratos no explicitados, las fantasías sobre lo que se espera lograr de la relación; y por qué no los acuerdos mínimos que es necesario realizar para lograr un funcionamiento satisfactorio. Es común en la consulta que cuando uno habla de lo que le pasa, de lo que espera de su pareja, el otro lo mire asombrado, como si hablara un desconocido. Esta falta de acuerdos explícitos inciden en el grado de frustración que produce este no haber podido cumplir con los sueños depositados en el otro.

La nueva pareja debe crear sus propias normas de funcionamiento, debe lograr acuerdos que no siempre son fáciles de obtener debido a que hay aspectos de la educación, de la formación de cada uno que están muy arraigados y que cada uno los vive como indiscutibles "la verdad", pero ¿es tu verdad o mi verdad?. En todo caso será una nueva verdad. Las normas de la nueva pareja que se forma y que llegará de la difícil tarea que es ponerse de acuerdo, tomando de cada familia de origen aquellas normas, rituales y costumbres que más se adapten a la nueva pareja, independientemente de la edad de cada uno y si es una pareja intacta o ensamblada. Steinglass habla de una primera etapa de mucho movimiento por esta razón. Para él "el desarrollo de las familias es circular. Es decir que las familias son sistemas multigeneracionales. La continuidad queda asegurada por el hecho de que las personas son al mismo tiempo hijos de su familia de origen y "fundadores" de su propia familia de procreación. El matrimonio -el típico "punto de partida" para la familia- no es más que un punto de partida de conveniencia, un signo de puntuación que separa a una generación de la otra de manera artificial.

La familia recién formada se esfuerza por definir su identidad como tal familia. ¿Pero según qué normas? Casi siempre de acuerdo con los legados transmitidos por sus familias de origen. ¿Y que decir de estas familias de origen? ¿No luchan ellas al mismo tiempo con lo que quieren transmitir, como herencia a las futuras generaciones? ¿La transmisión es un proceso interno, o se trata de un proceso que se da a través de la sinapsis que separa a la antigua familia de la nueva? No es fácil decirlo ya que por lo menos algunos de los actores del drama son miembros de ambos sistemas”.

Cuando una pareja se divorcia, luego de un largo período de desilusiones, de intentos de mejorar la relación, se produce un sentimiento de fracaso y pérdida de la autoestima. Desajustes que producen incoherencia y conductas distintas, a veces irreconocibles.

Coogler fue el primero en hablar de síntomas específicos que tienen que ver con el divorcio.

La conflictiva que se presenta no es sólo legal, sino también emocional y social. Desde lo legal, el divorcio, puede ser controvertido o por mutuo consentimiento, si hay hijos se fijarán los alimentos, qué cónyuge se hará cargo de la tenencia, si hay bienes lograr acuerdos sobre la división, etc.

También se presentan una serie de conflictos psicológicos y sociales que son poco tenidos en cuenta, pero que muchas veces definen la duración del pleito.

Los acuerdos veloces y formales de mutuo consentimiento, para lograr una pronta resolución, duran poco en la medida que la pareja o ex pareja no ha podido reflexionar sobre esta experiencia, aceptar el dolor, el sentimiento de fracaso, la bronca y en muchas ocasiones la culpabilización del otro.

Cuando nos casamos elegimos exactamente lo que necesitamos. También es importante connotar positivamente el divorcio, verlo como una forma de crecimiento y no de fracaso. (F. Kaslow). El divorcio no rompe el sistema familiar, sólo lo hace más complejo.

Actualmente podemos pensar que la patología que se genera en familias que pasan por la experiencia del divorcio, no se debe tanto a éste en sí mismo, como a la organización disfuncional que puede seguirle y es sobre esta organización sobre la que el especialista puede trabajar en forma preventiva o terapéutica.

En la medida que cada uno de los ex cónyuges, en forma madura, se hace cargo de “su parte” hace más fluido el diálogo y facilita los acuerdos.

Cuando los que han decidido divorciarse llegan a la consulta en general sólo pueden hablar de las cosas “malas” del otro, de la frustración y de la bronca y no pueden reconocer que esa otra persona fue elegida en un momento determinado, que se la consideró valiosa y que era la que el otro necesitaba, como dice F. Kaslow.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, es la elección del abogado que represente a cada una de las partes. Los abogados están acostumbrados a litigar, a definir quién es el culpable,

dónde está el bueno. Pero en el caso de un divorcio esto no aparece tan claro, las responsabilidades son compartidas y si hay hijos la relación debe continuar, por lo tanto cuanto más clara, responsable y sin deterioros sea la misma más fácil será lograr los acuerdos indispensables que deben alcanzar los ex esposos cuando tienen hijos. La armonía y la buena relación entre ellos, facilita el buen crecimiento de los hijos, sus hijos. Por eso es aconsejable consultar con un abogado especialista en familia, que pueda ver a sus clientes como personas que se encuentran frente a una dificultad importante en sus vidas, y que trate de ayudarlos a que comprendan mejor lo que les está pasando. Cuando se trata de ver un "bueno" por un lado y un "malo" por el otro, se agrandan las pruebas, se exageran las dificultades en el afán de demostrar que el "culpable" es el otro.

En general poco se toman en cuenta las consecuencias psicológicas y sociales del divorcio, pero es frecuente ver cómo un padre que cumplía con la cuota alimentaria para sus hijos, deja de hacerlo cuando su ex forma una nueva pareja.

Este es un aspecto importante a destacar y reforzar desde el rol profesional, que los alimentos son para los hijos, que se rompe la relación de pareja, pero no se deja de ser padre o madre, ese compromiso es para toda la vida.

Otro caso muy común son los hijos sobre involucrados, que viven como propios los conflictos de la ex pareja sobre todo cuando uno de los padres lo toma como rehén y le pide un compromiso en la disputa que no le corresponde como hijo. El conflicto de lealtades es una situación muy dañina para la evolución de un niño. Si estoy con mi mamá traiciono a mi papá.

Dice Boszormenyi-Nagy ... "en esta situación relacional - fundamentalmente mucho más destructiva- el niño no puede desarrollar su campo de sólidos vínculos de lealtad primaria o vertical. La atmósfera de traición y mutuo socavamiento que impera en la relación entre los padres hace que el hijo esté constantemente expuesto a un campo conflictivo en lo que se refiere a confianza básica en su familia de origen y en lo que se refiere a lealtad a ésta. No puede ser leal a ambos padres a la vez. La lealtad hacia uno de ellos significa, inevitablemente, deslealtad hacia el otro. Esta situación lleva a una creciente y destructiva parentalización del niño, que lo obliga a dar más y más de su fuerza estructural y de su devoción, para salvar la brecha que se produce en esa situación triangular entre él y sus padres".

"Una vez que los recursos del niño se han agotado, esta actitud relacional básica, profundamente destructiva, puede llevarlo a una autodestrucción suicida, a una grave psicosis, a crímenes mayores o a otras salidas desesperadas".

La opinión de este prestigioso autor nos obliga a pensar en la responsabilidad que tenemos como profesionales de colaborar con los padres para que el conflicto del divorcio no afecte, o al menos afecte lo menos posible, a estos niños que pueden arrastrar un conflicto de por vida.

El conflicto en sí, es universal, no existen desde el punto de vista psicológico individuos sin conflictos. El divorcio es una situación conflictiva, no es bueno ni malo, cómo se lo resuelve o se lo encara puede ser mejor o peor. El conflicto debe facilitar el cambio.

Como ya dije el divorcio es un proceso legal pero también un proceso psicológico y social muy complejo, pues en él están involucrados muchos individuos de distintas edades, distinto género, distintos intereses y por lo tanto con distintas "visiones" del problema.

Hercovici habla del ciclo vital del divorcio y por lo tanto según cómo se lo trate será cómo evolucionará.

El niño necesita de la unidad parental, que la pareja pueda tener claro cual es su compromiso con respecto a sus hijos, hace que un divorcio no sea maligno.

La estructura posdivorcio más saludable es la biparental. En el caso del padre perisférico o de la madre sobrecargada, a los niños como dije más arriba se le presenta el problema de lealtades. También es importante para el profesional poder tener en cuenta la etapa del ciclo de vida de esa familia que se reorganiza, si existen miembros de la familia extensa que pueden colaborar con una madre recién divorciada que tiene que salir a trabajar. Si son varones adolescentes, es aconsejable vivir con el padre y si ésto no es posible que el contacto de ambos sea lo más frecuente. Estos son aspectos puntuales pero que ayudan al profesional a orientar las estrategias de su tarea.

Como ya dije el divorcio es una situación desestructurante, en muchos casos los padres están tan encerrados en su pelea que descuidan a sus hijos, el profesional debe ayudarlos a que hablen con ellos, a que puedan buscar la colaboración de la familia extensa. Muchos jueces toman en cuenta al progenitor que esté más dispuesto a facilitar la relación con el otro para otorgarle la tenencia, esto habla de la importancia que tiene para los niños la relación con ambos progenitores. Que puedan estar con abuelos y primos aleja temores, y tranquiliza con respecto a las pérdidas.

Es frecuente que uno de los progenitores no esté de acuerdo con el divorcio y que muchas veces hable "mal" del otro, esta actitud no es beneficiosa pues como dice V. Satir al niño le decimos que la mitad de su herencia no es confiable. Los chicos necesitan tener acceso a ambos padres y el profesional debe ayudar a que éstos comprendan los sentimientos de los chicos. Es necesario colaborar para que tengan acceso fácil a ambos padres, en muchos casos la pelea de los ex la trasladan a los hijos y van perdiendo de vista el bienestar de ellos.

Hay padres que se alejan y no ven más a sus hijos. En estos casos es necesario ayudar al chico para que comprenda que su papá no se alejó por su culpa sino porque tiene problemas. Nunca hay que descalificar "parte de su herencia".

A medida que van creciendo pueden evaluar mejor la conducta de cada uno de sus progenitores.

F. Kaslow considera que el divorcio psicológico dura de 3 a 5 años, luego de este período se va organizando la persona, no así los que tienen muchas dificultades personales que son independientes del divorcio o aquellas personas que inician una nueva relación sin haber resuelto la anterior, sin haber evaluado las causas que lo llevaron al divorcio, en este caso llevan a la nueva pareja, lo que no resolvieron de la anterior, por eso se considera muy importante la consulta psicológica con un experto en divorcio pues el tiempo para reflexionar y evaluar las causas que motivaron el mismo son sumamente importantes al momento de iniciar una nueva relación y no sólo en este caso sino como comprensión de sí mismo, como forma de crecimiento y asimilación de nuevas experiencias vitales.

La interrelación de los conflictos psicológicos, legales y sociales nos obliga a pensar en la necesidad de la interdisciplina pues el abordaje de estas situaciones es muy complejo y requiere de varias miradas.

Algunos puntos que es importante tener en cuenta:

- * La pareja que se divorcia, si tiene hijos, no deja de ser padre o madre, o sea que mantiene sus derechos y obligaciones.
- * Cada uno debe respetar ante los hijos (aunque le cueste) la figura del otro.
- * La familia extensa también debe colaborar en ésto, para funcionar como sostén, pues si hablamos mal de un progenitor, como dice Virginia Satir, estamos descalificando una parte de su herencia.
- * No usar a los hijos como rehenes, no son propiedad de los padres.
- * El cumplimiento de la cuota alimentaria, no sólo pasa por lo material, sino que tiene que ver con el afecto.
- * Tratar de detenerse en medio de la crisis que afecta a la pareja, mirar y escuchar a los hijos antes que la preocupación y la angustia de los mismos se exprese a través de un síntoma.
- * En la medida que la familia extensa también se ve involucrada en el proceso de divorcio, conviene convocarlos y lograr su colaboración.
- * La tenencia, en la medida de lo posible, debe ser compartida.
- * Hacer el esfuerzo de connotar positivamente el espacio y tiempo que van a compartir con el otro padre.
- * La falta de elaboración de los conflictos de un divorcio, hace que se repitan en la nueva pareja, produciendo mayor porcentaje de separaciones.

María Esther De Palma*

Licenciada en Servicio Social. Terapeuta Familiar. Especializada en pareja y divorcio. Miembro de Comisión Directiva de SATF. Integrante del Depto. de Asistencia. Co-coordinadora del Entrenamiento Clínico. Coordinadora del Programa de Pasantías.

Bibliografía

Lealtades invisibles. B.- Nagy. Ed. Amorrortu.

La mediación en el divorcio. F. Kaslow Revista de terapia familiar. Nº 15. Año 1986.

Apuntes para una filosofía del grupo familiar. A. Canevaro Revista de terapia familiar nº3 1979.

Técnicas de terapia familiar. Salvador Minuchin. Charles Fishman - Paidós 1984.

Nuevas relaciones humanas en el grupo familiar. V. Satir. Ed. Pax Méjico 1991.

Clínica del cambio. Nadir Ed. Cap. "El divorcio y las nuevas organizaciones familiares". P. Hercovici.

Crecimiento y desarrollo en la familia alcohólica. Steinglass.

SATF – Sociedad Argentina de Terapia Familiar.

Larrea 716 – 3º B. Tel: 4962-4306 y 4966-1333

satf@arnet.com.ar

www.terapiafamiliar.org.ar
